Marina
Secretaría de Marina

Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.
Informe de Comisión

Fecha de Informe:	Fecha de salida:		Fecha de Llegada:		Días:	Percnotas:
24-jul-26	16-jul-26	AM	17-jul-26	PM	1	1

Lugar de la Comisión:						Medio de transporte:
País:	México	Estado:	MÉXICO	Ciudad	MÉXICO	Boletos de autobús

Oficinas de:	INDAABIN - DIRECCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO E INVENTARIO
Otro (Especificar):	
Otro (Especificar):	

Actividades desarrolladas durante la comisión:

Tipo:	Resumen de las Actividades desarrolladas:
REUNIÓN	Asistir a la ciudad de México a reunión de trabajo en las oficinas del INDAABIN.

Resultados Obtenidos por el desempeño de la comisión:

El día 17 de julio se asistió a las oficinas del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales "INDAABIN" a una reunión de trabajo con la Lic. Saidith Castellanos Rodríguez
Sudirectora del Registro Público e Inventario y el Lic. Damián Vera, especialista que forma parte de esa subdirección para hacer entrega de los oficios: ASIPONATUX-DG-664/2026 sobre la designación del Responsable Inmobiliario de esta entidad; ASIPONATUX-DG-1597/2026 en respuesta a la solicitud de los Folios Reales por la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario.

Informa:

C.P.A. NIDIA IRAÍS JURADO GARCÍA

Subgerente de Administración

MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

RECIBIDO
05 AGO. 2026
HORA: 12:38
FIRMA:

Comisionados para atender el mismo asunto:	1
No viaje:	22415

MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

RECIBIDO
05 AGO. 2026
HORA: 12:48
FIRMA:

Acciones a realizar por el comisionado.

1. Presentar a la Dirección del Registro Público e Inventario, el plano actualizado impreso y firmado del área concesionada a la ASIIPONATUX conforme al Acuerdo para la rectificación de coordenadas de delimitación y determinación del Recinto Portuario del Puerto de Tuxpan, Veracruz, publicado en el DOF, el 25 de marzo de 2024, para la validación de la ubicación del RFI 30-8614-0 dentro del RFI 30-8612-2, e iniciar el proceso de baja del RFI 30-8614-0. 2. Enviar oficio de solicitud a la Dirección General de Patrimonio, para la busqueda de antecedentes del registro de propiedad del Faro de Recalada RFI 30-8613-1, para determinar las acciones de una posible declaratoria de sujeción.